

► PILAS

La ejecución de la segunda fase del colegio Virgen del Rocío generará 20 empleos

SEVILLA

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), ha hecho pública la licitación de la segunda fase de las obras de reforma y ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen del Rocío de Pilas.

Estas obras, presupuestadas en 850.000,00 euros, se incluyen en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) y crearán alrededor de 20 empleos durante su ejecución, además de beneficiar a los más de 620 alumnos y alumnas matriculados en el centro.

En una nota de prensa, la Junta de Andalucía detalló que la primera fase de esta actuación ya supuso la construcción de un nuevo edificio para albergar al alumnado de educación Infantil, ejecutándose un centro de tipo A3 -tres grupos por cada nivel educativo-. En esta segunda fase, con un plazo de ejecución de nueve meses, se ampliará el edificio principal del colegio, destinado a educación Primaria y espacios comunes y complementarios, para adaptarlo a un centro B3

para adaptarlo a un centro B3 -con tres líneas de Primaria-. De este modo, el centro en su conjunto pasará a ser de tipología C3, con capacidad para 675 niños.

Para ello, según la Junta, será necesaria la redistribución y reforma de algunos espacios existentes, además de la construcción de nueva planta de otros. Entre los nuevos espacios estarán cinco aulas polivalentes de Primaria, dos aulas de pequeño grupo, sala de usos múltiples, sala de recursos y gimnasio con vestuarios, además de sala de profesorado, despacho para la jefatura de estudios, aseos de alumnado y profesorado y cuartos de instalaciones y limpieza.

La redistribución y reforma afectará a 13 aulas polivalentes de Primaria, cuatro de pequeño grupo, la biblioteca, el aula de educación especial (con un aseo especialmente adaptado), el despacho de dirección, la secretaría y la conserjería. La intervención incluye, asimismo, la eliminación de barreras arquitectónicas mediante la inclusión de un ascensor en la zona de ampliación, que salvará las tres plantas de altura del edificio, y la ejecución de rampas en la urbanización. Asimismo, el edificio resultante será adaptado a la normativa contra incendios.

Esta actuación se incluye en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, aprobado por el Gobierno andaluz con el objetivo de mejorar las infraestructuras educativas.

► GERENA

El plan de desarrollo de Cobre Las Cruces benefició a 5.000 personas en 2013

Contó con un presupuesto de 88.000 euros que se emplearon para, entre otros proyectos, remodelar la Plaza de La Encarnación

• En la programación de 2014 recibirán ayuda de la fundación 13 programas, además se concluirán iniciativas que se empezaron a hacer el año pasado.

SEVILLA

Las actuaciones comprendidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) suscrito entre el Ayuntamiento de Gerena y la Fundación Cobre Las Cruces (CLC) contempla para 2014 un total de 13 iniciativas hasta el momento, entre proyectos de fomento de emprendedores, creación de empleo e infraestructuras, y el patrocinio de eventos de carácter social, cultural y deportivo.

La presentación pública del programa se realizó en el centro cívico del municipio, con asistencia de representantes de asociaciones y entidades locales. La alcaldesa de Gerena, Margarita Gutiérrez (PSOE), y el gerente de la Fundación Cobre Las Cruces, Juan Román, en este acto realizaron un balance del desa-

to realizaron un balance del desarrollo del PDM durante 2013, primer año de vigencia del acuerdo.

La fundación informó ayer en una nota de prensa que en 2013 más de 5.000 vecinos se beneficiaron directamente de los programas puestos en marcha o participaron en las actividades organizadas. En ese ejercicio, se destinaron 88.000 euros a la remodelación de la popular Plaza de la Encarnación, se establecieron las bases técnicas para la reordenación del polígono industrial de La Fontanilla que acogerá a varias empresas y que tendrá continuidad en 2014 con las obras de finalización -en total este proyecto tendrá una inversión de más de 230.000 euros para estos dos años- y se llevaron a cabo varios programas enfocados a la mejora de la cualificación y la empleabilidad de vecinos en situación de desempleo a través de cursos de formación en Prevención de Riesgos Laborales y Tratamiento de Plantas de Aguas Residuales.

También tuvo lugar la puesta en marcha de la primera edición del Programa de Emprendedores que, con una inversión de 50.000 euros, financió 19 proyectos empresariales. Por último, el Plan de Desarrollo Municipal colaboró con el mantenimiento del programa de actividades que realiza el complejo polideportivo de Gerena en el transcurso del año y que supuso una inversión de 23.000 euros.

En 2014 serán 13 los programas que recibirán ayuda económica de la Fundación Cobre Las Cruces, ocho actividades de patrocinio y cinco programas de desarrollo. Entre los primeros cabe destacar la continuidad de la mayoría de las actuaciones ya realizadas en 2013, que



Inauguración de la Plaza de La Encarnación, que se remodeló con el PDM. / EL CORREO

Para fomentar el empleo se continuará con el programa de emprendedores y el de oportunidades laborales

han contado con una gran aceptación. La principal novedad será la incorporación del patrocinio de actividades enmarcadas en el área de Igualdad de Género, no contempladas dentro de este plan en el ejercicio anterior.

Los cinco programas de desarrollo tienen una clara orientación a la mejora de dotaciones e infraestructuras del municipio, puesto que se contemplan tres proyectos en esta categoría: la segunda fase del polígono industrial La Fontanilla, con una dotación para este año de

96.000 euros; la electrificación de la zona de la nueva residencia de mayores de la localidad, en cuya obra se invertirán 45.000 euros; y la reurbanización del área colindante al colegio de educación Infantil y Primaria Fernando Feliú, que se encuentra en la actualidad muy deteriorada y en la cual se van a invertir 102.000 euros gracias a este marco de trabajo que impulsa la Fundación Cobre Las Cruces.

En el capítulo de fomento del empleo, dos programas serán las iniciativas que se llevarán a cabo en este 2014: la segunda edición del programa Emprendedores, con una inversión de 50.000 euros, al igual que en 2013; y el Programa de Oportunidades Laborales para jóvenes titulados, que también dispondrá de 50.000 euros para su puesta en marcha.

Tanto la alcaldesa como el gerente de la fundación destacaron el «buen funcionamiento del plan en primer año de aplicación».

► MARCHENA

La Audiencia Nacional obliga al Gobierno a dar 493.000 euros para la muralla

SEVILLA

La Audiencia Nacional (AN) ha desestimado el recurso de reposición promovido por la Abogacía del Estado, contra el auto en el que, como medida cautelar, ordenaba al Gobierno la consignación de 492.874,20 euros con destino a la primera fase de la restauración de las murallas almohades de Marchena. La decisión de aportar este dinero para la muralla marchenera fue adoptada en 2011 por la comisión del programa del uno por ciento cultural, una decisión suspendida en 2012 por la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

El 21 de octubre de 2011 la comisión mixta constituida entre los ministerios de Fomento y Cultura para el programa del uno por ciento cultural, que destina ese porcentaje del presupuesto de Fomento a la recuperación del patrimonio histórico español, acordó librar 492.874,20 euros para la primera fase del proyecto de restauración de la muralla almohade de Marchena. La intervención comprendía labores de restauración en cuatro lienzos de muralla y cinco torres de un tramo de 132 metros del perí-

metro amurallado.

El propio Ministerio de Fomento, en el comunicado de prensa emitido en aquellos días, señalaba que este tramo del recinto amurallado de Marchena «presenta un estado de conservación muy malo, con importantes grietas y fisuras y situaciones serias de desplome, mostrando una importante erosión de su superficie». Los 492.874,20 euros librados constituían el 75 por ciento del total de la intervención.

Pero el 20 de septiembre de 2012, el subdirector general de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento, Francisco Javier Martín, rubricó un documento destinado al Ayuntamiento en el que informaba que el programa del uno por ciento cultural estaba siendo objeto de «revisión», toda vez que la «coyuntura presupuestaria» obligaba a cursar una nueva convocatoria con «nuevos requisitos y criterios a la hora de seleccionar las actuaciones».

El Ayuntamiento de Marchena, gobernado por Juan Antonio Zambrano (PSOE), impugnó esta decisión ante la Audiencia Nacional, dicha instancia judicial emitió un auto en el que accedía a la medida cautelar solicitada por el Consistorio para el «pago o consignación subsidiaria de la subvención aprobada».

Dicha decisión fue objeto de un recurso de reposición promovido por la Abogacía del Estado, que ahora la Audiencia Nacional ha desestimado.